

ORD.: N° 3256/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0003617

MAT.: Responde solicitud de acceso a la información.

RECOLETA, 12 de noviembre de 2019

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: MARIO GUZMÁN VERGARA – Censurado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 02 de octubre de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Se solicita al Director de Educación lo siguiente Contrato de Don CLAUDIO ESPINOZA GATICA. Numero de decreto de su Contrato Copia de su Título profesional Curriculum Vitae y experiencia en su labor. Labor especifica que realiza Lugar en que lleva a cabo su labor Otras actividades que ha llevado a cabo en la Comuna de Recoleta Horario laboral muchas gracias"

Damos respuesta a su solicitud:

Se remiten los siguientes documentos que dan cuenta de las funciones de don Claudio Espinoza Gatica:

1. Copia de Decreto N°407 de fecha 28 de febrero de 2013 por medio del cual se aprueba contrato de trabajo suscrito con don Claudio Andrés Espinoza Gatica.
2. Contrato de Trabajo suscrito entre Claudio Espinoza y la Municipalidad de Recoleta, de fecha 11 de febrero de 2015.
3. Copia de curriculum presentado a la fecha de su ingreso (año 2013)
4. Certificado de título de Profesor de Educación General Básica mención trastorno del aprendizaje de don Claudio Espinoza.
5. Certificado de grado de Licencia en educación de don Claudio Espinoza.
6. Perfil del cargo que cumple don Claudio Espinoza y servicios prestados.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.


**GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/lrg